

XVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano

São Paulo, Diciembre 6 de 1996

En el Plenario de la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, el día 6 de diciembre de 1996, siendo las 10:45 de la mañana, se inicia la reunión de la XVI Asamblea General del Parlamento Latinoamericano, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Secretario General y de la Comisión de Poderes, sobre quórum y acreditaciones.
2. Informe o memoria anual sobre las actividades del Parlatino, a cargo del Presidente Juan Adolfo Singer, a nombre de la Junta Directiva (ordinal d. del Art. 28 del Estatuto).
3. Aprobación de la ejecución presupuestal de 1996 y proyecto de presupuesto para el año de 1997.
4. Perspectivas y problemas para el comercio exterior en América Latina.
5. Efectos de la nueva política económica en América Latina.
6. Propuestas sobre ética política y combate a las diferentes formas de corrupción en América Latina
7. Avances sobre la creación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones- CLAN.
8. Propuestas de lucha contra el narcotráfico.
9. Situación de la deuda externa latinoamericana
10. Consideración sobre propuestas de las comisiones permanentes del Parlatino.
11. Informe sobre actividades y elección de cargos en la Unión Interparlamentaria.
12. Varios.

El presidente del Parlamento Latinoamericano, Diputado uruguayo Juan Adolfo Singer, da la bienvenida a los asistentes, agradeciéndoles y, por su intermedio, a los respectivos Congresos y Asambleas Legislativas, el esfuerzo que han hecho para poder concurrir a esta reunión. Declara abierta la sesión y se procede a desarrollar la agenda.

Sobre el punto 1 del Orden del Día: Informe del Secretario General y de la Comisión de Poderes, sobre quórum y acreditaciones.

El Secretario general, Diputado brasileño Ney Lopes de Sousa, informa que existe el quórum suficiente para sesionar válidamente, de conformidad con el art. 15° del estatuto. En efecto, se encuentran presentes 82 delegados debidamente acreditados, pertenecientes a 19 Congresos miembros del Parlatino. Por razones justificadas no asistieron delegados de El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Las credenciales fueron revisadas y validadas por el propio Secretario General y los integrantes de la Comisión de Poderes presidida por el diputado Oscar Celli de Venezuela y por el Senador Luis León de Argentina, la diputada Carmen Valverde de Costa Rica, la senadora Martha Irene Lara Alatorre de México, el diputado Bonifacio de Andrada del Brasil y el diputado Pío Oswaldo Cueva del Ecuador.

Sobre el punto 2 del Orden del Día: Informe o memoria anual sobre las actividades del Parlatino, a cargo del Presidente Juan Adolfo Singer, a nombre de la Junta Directiva (ordinal d. del Art. 28 del Estatuto).

El Presidente del Parlamento Latinoamericano expresa que el informe ha sido presentado por escrito y previamente repartido entre los asistentes, y que dicho documento había sido aprobado ya por la junta Directiva del Organismo en su sesión del día anterior. Desea sí hacer algunos enunciados y reflexiones sobre varios temas, a saber:

- a. La democracia se ha fortalecido en América Latina, pero aún debe perfeccionarse;
- b. Si bien en lo económico algunos macro-indicadores han mejorado, es indudable que concomitantemente se han agudizado fenómenos tales como el desempleo, la pobreza, la brecha entre ricos y pobres, la marginalidad y la deuda externa;
- c. Se han fortalecido los esfuerzos subregionales de integración y ha ido surgiendo un buen ambiente institucional y político para la Comunidad Latinoamericana de Naciones, particular que ha quedado patente en sus conversaciones con varios presidentes de la Región, principalmente en el marco de las Cumbres del Grupo de Rio y de los Países Iberoamericanos;
- d. El Parlamento Latinoamericano tiene que adoptar serias medidas en relación con temas que son de la mayor importancia para los pueblos de América Latina, como son los referentes a la ética y la corrupción, respecto de los cuales la junta Directiva reunida la víspera, creó una comisión encargada de estudiar el asunto y hacer propuestas concretas de acción. Ese particular será sometido más tarde a consideración de la Asamblea;
- e. El próximo 29 de diciembre de 1996 se suscribirá en Guatemala la paz final, entre el gobierno y la guerrilla, después de cerca de tres décadas de lucha fratricida. Considera que este es el acontecimiento político más importante de la Región y que la Asamblea debería pronunciarse al respecto;
- f. Resalta la presencia de los Presidentes de los Parlamentos subregionales: Amazónico, Andino, Centroamericano, Indígena y la Comisión Parlamentaria del Mercosur, con los cuales, a excepción de la Comisión de Mercosur que aún procesa el protocolo correspondiente, se ha suscrito un importante acuerdo de cooperación interinstitucional; y,
- g. Finalmente, saluda a los invitados especiales que se encuentran presentes y les agradece por su estimulante presencia en esta reunión.

Sobre el punto 3 del Orden del Día: Aprobación de la ejecución presupuestal de 1996 y proyecto de presupuesto para el año de 1997.

El Presidente otorga la palabra al Secretario General, quien a su vez solicita al Secretario Ejecutivo del Parlamento Latinoamericano Dr. Humberto Peláez Gutiérrez que haga la explicación correspondiente.

El Dr. Peláez hace una exposición de los documentos que han sido previamente repartidos entre los asistentes tanto de lo relativo a la ejecución del año que termina, como del proyecto de presupuesto para 1.997. Da detalladas explicaciones respecto de sus cuadros, tablas y demás información que contienen. Hace énfasis en el hecho de que se ha optimizado el gasto y la aplicación de recursos del Parlamento Latinoamericano, que se han logrado importantes ahorros sin sacrificar la efectividad de la acción institucional y que desde el punto de vista financiero el organismo está completamente saneado. Ofrece a los presentes la información adicional que requieran, así como quedan a su disposición todos los documentos contables y fiscales, bases de estos informes.

El Presidente otorga la palabra a los asistentes para que hagan los comentarios del caso. No habiendo intervenciones, se aprueban por unanimidad, en su orden: la ejecución presupuestal de 1996, y el proyecto de presupuesto para 1997.

Sobre los puntos 4 y 5 del Orden del Día: Perspectivas y problemas para el comercio exterior en América Latina; y, efectos de la nueva política económica en América Latina.

Por ser dos temas interrelacionados estrechamente y ambos propuestos por el Primer Presidente Alternativo del Parlamento Latinoamericano Senador Mexicano, Fernando Solana, el Presidente sugiere que sean

expuestos a la Asamblea en un mismo acto, y da la palabra al Senador Solana quien expresa:

- a. El comercio exterior de América Latina ha venido a constituirse en una palanca fundamental del desarrollo y en un factor determinante de la integración en América Latina;
- b. La Junta Directiva ha creado una subcomisión en la Comisión de Asuntos Económicos y Deuda Externa, para que haga un seguimiento del comercio internacional en América Latina y eventualmente dé orientaciones generales;
- c. Se está impulsando una nueva política en la región y el mundo, como consecuencia de la cual se disminuye progresivamente el papel del Estado y, si bien algunos indicadores macroeconómicos han mejorado, el desarrollo social y real de los pueblos se ha visto seriamente afectado. Una serie de fenómenos negativos como el desempleo, la pobreza y otros, afectan no sólo a América Latina sino a todo el mundo, incluyendo los países Industrializados;
- d. El Parlamento Latinoamericano no puede estar ausente de esos fenómenos, por lo cual hace una propuesta sobre los efectos de la nueva política económica en América Latina, a la cual procede a dar lectura.

Con el fin de hacer comentarios a la presentación y a la propuesta del Senador Solana, toman la palabra, en su orden, los siguientes parlamentarios: Humberto Celli (Venezuela), Raúl Tobar (Bolivia); Luis León (Argentina), Carlos Canache Mata (Venezuela), Benjamín Miguel (Bolivia), André Franco Montoro (Brasil), Augusto Alasino (Argentina), Jorge Lezcano Pérez (Cuba), Guido Camacho (Bolivia), y, Aldo Rabelo (Brasil).

El Presidente Singer otorga la palabra al proponente, Senador Solana, quien, buscando conciliar su propuesta con diversas opiniones de los atrás mencionados, expresa:

- a. Invita al consenso en torno a la necesidad de estudiar esas materias;
- b. Expresa que el discurso debe desideologizarse y analizarse con serenidad, en función de los más altos intereses de los países de la región;
- c. Indica que considera muy procedente la sugerencia del diputado Benjamín Miguel, respaldada por André Franco Montoro y otros parlamentarios, de incluir la expresión «solidaridad» en la propuesta.

El Presidente Singer indica que en el año 97 habrá dos importantes reuniones: entre el 19 y el 22 de mayo la XIII Conferencia Interparlamentaria UE-América Latina, en Caracas, en la cual uno de los dos temas de fondo, que tendrá ponentes de Europa y de América Latina, será precisamente el de la globalización y sus efectos en el desarrollo de la región; y, en la misma ciudad, en julio, la Segunda Reunión sobre Deuda Externa. Considera que esos son dos importantes foros, muy calificados para tratar los asuntos propuestos por el Senador Solana, y comentados por los varios parlamentarios que han tomado la palabra.

A continuación y no habiendo ningún otro comentario, se aprueba la propuesta del Senador Solana, correspondiente al punto 5, con las enmiendas por el mismo indicadas, quedando pendiente de aprobación lo referente al punto 4, cuyo proyecto de resolución se encuentra en elaboración.

Se aprueba tratar anticipadamente el punto 11 del Orden del Día: Informe sobre actividades y elección de cargos en la Unión Interparlamentaria.

El Presidente Singer otorga el uso de la palabra al Senador Eduardo Menem, de Argentina, uno de los dos miembros latinoamericanos del Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria Mundial.

El Senador Menem hace un informe sobre las actividades de dicho Comité, especialmente en lo que se

refiere a una propuesta para revisar la estructura de la Unión Interparlamentaria, a fin de que se adecue a las nuevas circunstancias institucionales y del medio internacional en que opera. Indica que la última reforma estructural se hizo en 1971 cuando la Unión tenía 66 países miembros, y que hoy ya tiene 135.

En relación con los cambios estructurales, expresó que ya fue enviada una propuesta a todos los grupos nacionales por lo cual es esencial que todos se pronuncien, como mecanismo para lograr una participación mayor de América Latina en ese importante proceso que pretende mejorar su eficiencia sin incrementar los recursos por medio de varias medidas como son: reducir a una el número de reuniones anuales generales y aumentar las reuniones de pequeños comités especiales: unir el Consejo Interparlamentario (con 12 representantes por país en la actualidad) con el Comité Ejecutivo, conformando un sólo órgano de aproximadamente 40 integrantes; e, incrementar las relaciones con otros organismos internacionales.

Se refirió a los resultados de las últimas reuniones del organismo en Rumania y China, y expresó que las sedes de las próximas reuniones serán Seúl y El Cairo para 1997 (abril y septiembre respectivamente), y que Namibia, Berlín y Djakarta ya tienen las sedes asignadas para 1998, 1999 y 2000. Para Seúl ya fue definida una agenda que tratará dos puntos básicos: a) la cooperación para la estabilidad y la paz mundiales, protegiendo la soberanía y la independencia de los Estados, aspecto en el cual, con gran esfuerzo, se logró que se haga una mención expresa a los problemas que causan las leyes con carácter extraterritorial; y, el cambio de las pautas de producción y de consumo en función del desarrollo sustentable. También informó que en una reunión que se llevará a cabo en Nueva Delhi, India, en febrero de 1996, se tratará el tema de la coparticipación hombre-mujer en materia política.

A continuación y sobre el mismo tema de la Unión Interparlamentaria Mundial, el Presidente otorga la palabra al Senador Gustavo Carvajal, de México, el otro miembro del Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria quien informa a la Asamblea que para las próximas elecciones de autoridades en la Unión Interparlamentaria, existe no sólo un buen ambiente sino un relativo consenso en torno al hecho de que Asia o América Latina tengan la nueva Presidencia, y propone que sea la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano la que realice el proceso de consultas y definición de la candidatura que representará a América Latina, para que haga las gestiones ante otros grupos como el árabe y el africano y que, en general, realice las actividades que correspondan para el logro de esta aspiración. Se aprueba.

Toman la palabra el Senador Fernando Solana y el Diputado Juan Adolfo Singer para agradecer a nombre del Parlamento Latinoamericano la confianza depositada en la Mesa para tan importante gestión, indican que dicho órgano del Parlamento Latinoamericano estará a la altura del desafío y que solicitan el concurso y el apoyo de todos los Parlamentos y los parlamentarios latinoamericanos.

Sobre el punto 6 del Orden del Día: Propuestas sobre ética política y combate a las diferentes formas de corrupción en América Latina

El Presidente lee el proyecto de resolución y da la palabra para comentarios.

Después de la intervención de los parlamentarios José María Alasino (Argentina) y Raúl Tovar (Bolivia), se aprueba la resolución, con el cambio de la expresión «ética política» por «ética pública», propuesto por el Senador José María Alasino. Además se aprueba incluir a Benjamín Miguel de Bolivia en el grupo de trabajo sobre ética, solicitado por Raúl Tovar y Guido Camacho.

Sobre el punto 7 del Orden del Día: Avances sobre la creación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones- CLAN.

El Presidente lee el proyecto de resolución y da la palabra para comentarios.

No habiendo comentarios se somete a votación la resolución, la cual es aprobada por la Asamblea. Se anexa.

Entrega de placas por parte de la Comisión Latinoamericana Interparlamentaria de Medio Ambiente-CLIMA

El Presidente de la Asamblea expresa que, aún no constando en el Orden del día, por pedido de los interesados, otorgará la palabra al Senador Juan María Carrón (Paraguay), Presidente de CLIMA.

El Senador Carrón toma la palabra refiriéndose al problema ambiental que existe en el mundo, explica los propósitos básicos de la institución y da la palabra a Marcelo de Decoud quien hace entrega de sendas placas de reconocimiento a su trabajo en la gestión ambiental en la región, a las siguientes personas: Juan Adolfo Singer, Ney Lopes, Luis Rubeo, Humberto Peláez Gutiérrez, el Presidente del Congreso Paraguayo, Miguel Abdón Saguier, Oscar Celli, Estela de Carli y Alcira Revette.

En este punto, siendo las 13:40 horas se levanta temporalmente la sesión, la cual se reinicia a las 16:15 horas.

Preside el 1er. Presidente Alterno, Senador Fernando Solana de México, por temporal ausencia del Presidente Singer. Conclusión de los asuntos correspondientes al punto 4: Perspectivas y problemas para el comercio exterior en América Latina.

Se lee el proyecto de resolución y se somete a consideración de los presentes.

No habiendo comentarios se somete a votación y es aprobado por la Asamblea. Se anexa.

Sobre el punto 8 del Orden del Día: Propuestas de lucha contra el narcotráfico.

El Secretario General Alterno, Diputado Rolando González Ulloa (Costa Rica), indica que hay dos proyectos de resolución: uno, emanado de la Comisión de narcotráfico y crimen organizado del Parlatino y otro proveniente de la Comisión de Asuntos Políticos. Se decide debatir cada uno por separado, por lo que el Diputado González Ulloa procede a la lectura del primero enunciado.

Puesto en consideración, toman la palabra para emitir diversos comentarios y puntos de vista los siguientes parlamentarios: Carmen María Valverde (Costa Rica), Benjamín Miguel (Bolivia), Rodolfo Seguel (Chile), Salvador Román (Guatemala), Ramiro Barrenechea (Bolivia), y Carlos Alvares (Argentina).

Sometido a votación, es aprobado por la Asamblea. Se anexa.

A continuación el Secretario General Alterno da lectura al proyecto de resolución emanado de la Comisión de Asuntos Políticos, el cual, acto seguido, es puesto a consideración.

Hacen uso de la palabra los siguientes parlamentarios: Aldo Rabelo (Brasil), Luis González Quintanilla (Bolivia), Juan Guillermo Angel (Colombia), Carlos Alvares (Argentina), Ricardo Marcenaro (Perú), y, Jorge Lezcano Pérez (Cuba).

Los intervinientes, al comentar el proyecto que viene de la Comisión de Asuntos Políticos del Parlatino, le

hacen reparos a varios de sus aportes, especialmente por individualizar las referencias a países, con exclusión de otros y por algunas frases un poco fuertes o que consideran no convenientes. El senador de Colombia, Juan Guillermo Angel lo defiende con ardencia, al punto de levantar aplausos de la Asamblea, pero finalmente concilia con las opiniones de quienes intervinieron sugiriendo modificaciones y se elabora el texto definitivo, que puesto a consideración es aprobado. Se anexa.

El diputado Rodolfo Seguel (Chile) da lectura a una propuesta de resolución, sobre la incompatibilidad del consumo de drogas y el narcotráfico con el desempeño de la actividad parlamentaria y el servicio público, la cual es retirada después de la controversia suscitada en la que tomaron parte los siguientes parlamentarios: Luis González Quintanilla (Bolivia), Dilia Estrada de Gómez (Colombia), y Carmen María Valverde (Costa Rica). Sin embargo se ordena pasarla a la comisión especial de ética y a la comisión de narcotráfico.

Reasume la conducción del debate el Presidente Juan Adolfo Singer.

Sobre el punto 9 del Orden del Día: Situación de la deuda externa latinoamericana.

El Diputado André Franco Montoro toma la palabra a nombre del Consejo Consultivo, de la Comisión de Asuntos Económicos y Deuda Externa, y de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano. Hace una detallada exposición sobre el problema de la deuda externa en América Latina, sobre la estrategia que impulsa el Parlamento Latinoamericano a través de Consejo Consultivo y las Comisiones mencionadas, y lee el proyecto de resolución

Una vez puesto a consideración y apoyado por la delegación de República Dominicana, a nombre de la cual habló el parlamentario Rafael Castro, se somete a votación y es aprobada por la Asamblea. Se anexa.

Sobre el punto 10: Consideración sobre propuestas de las comisiones permanentes del Parlamento.

Toma la palabra el Diputado Luis Rubeo (Argentina) Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano e informa que a lo largo del año 1996 se realizaron 33 reuniones de comisiones, que convocaron a más de 500 asistentes. En ellas se aprobaron 40 Acuerdos, de los cuales 6 de ellos corresponden a la Asamblea, y a los cuales se referirá más tarde.

Explica que si bien ese crecimiento es muy importante, conspira contra la efectividad del trabajo de las comisiones y sus aplicaciones concretas algunas dificultades específicas: a) el hecho de que el elevado número de reuniones presenta problemas a los Parlamentos nacionales, tanto por razones de recursos como por sus calendarios de actividades; b) la congestión de reuniones ocasiona dificultades para la preparación de las agendas, las cuales muchas veces son enviadas por lo presidentes de las Comisiones cuando ya no hay tiempo para remitirlas a los miembros con la suficiente anticipación.

Considera que es necesario señalar que, gracias a la motivación de los parlamentarios, a su seriedad y a los importantes temas que tratan las comisiones, puede expresar enfáticamente que en el caso de las comisiones del Parlamento Latinoamericano no ha habido nada de lo que se ha calificado como «turismo parlamentario» en el caso de otros organismos.

La Mesa y la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano han analizado la situación descrita y han tomado varias medidas que se resumen así:

- a. Debe mejorarse el aprovechamiento de los convenios de cooperación interinstitucional que tiene

suscritos el Parlamento Latinoamericano;

- b. Se procurará enviar oportunamente y en forma previa a cada reunión, no solo la agenda sino la información y documentos de base correspondientes;
- c. Se creó el Plenario de Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones, el cual deberá reunirse por lo menos una vez al año, con el fin de coordinar las políticas, metodologías y actividades concretas de las comisiones; y,
- d. Se creó el Comité de seguimiento de los trabajos de las Comisiones.

Para hacer comentarios sobre la presentación del Diputado Rubeo, hicieron uso de la palabra los siguientes parlamentarios: Ambiorix Díaz (República Dominicana), Secretario de Relaciones Interparlamentarias del Parlamento Latinoamericano; Elsi Corrales (Costa Rica); Erwin Salcedo (Bolivia); Rolando González Ulloa (Costa Rica) quien complementó la exposición del Diputado Rubeo sobre los problemas planteados y las medidas adoptadas para solucionarlos; Dilia Estrada (Colombia); Juan Guillermo Angel (Colombia); Salvador Rodas (Guatemala); Luis González (Bolivia); Marcos Proaño Maya (Ecuador).

En estas intervenciones se indicó que si bien existen los problemas señalados, también es claro que el Parlamento Latinoamericano ha progresado mucho y ha alcanzado un gran dinamismo y efectividad en su gestión institucional; problemas habrá siempre; lo importante es seguir trabajando, mejorando y solucionando los inconvenientes que se vayan presentando.

A continuación se someten a votación las propuestas presentadas previamente por las Comisiones, las cuales son aprobadas por la Asamblea.

Sobre el punto 12 del Orden del Día: Varios

A continuación el Diputado Juan Adolfo Singer expresa que, por una excepción, concederá la palabra al Señor A. Tercero Silva Silva que representa el Grupo Chileno Brasileño de Integración, quien la había solicitado previamente para hacer un planteamiento a la Asamblea.

El Señor Silva hace su presentación refiriéndose a los problemas de los migrantes latinoamericanos que viven en otros países de la propia región, y están al margen de muchos derechos a la vez que son discriminados y objeto de muchas injusticias. Solicita al Parlamento Latinoamericano medidas concretas al respecto.

El Diputado Ney Lopes (Brasil) se coloca a la disposición de dicho grupo en su calidad de parlamentario y de Secretario general del Parlamento Latinoamericano; le solicita un documento objetivo y bien sustentado y se compromete a hacerlo llegar al Ministro de Justicia del Brasil Dr. Nelson Jobim y a otras altas autoridades del país.

Continúa ofrecido el uso de la palabra para tratar asuntos varios, interviniendo Juan Guillermo Angel (Colombia); quien expresa que no tenemos prensa, sugiriendo crear un Departamento de Prensa en el parlamento; y, Jorge Hernando Pedraza (Colombia), quien a nombre de la representación colombiana presenta un proyecto de resolución que condena el secuestro. Es aprobada. Se anexa.

El Presidente de la Asamblea lee un proyecto de resolución sobre la culminación del proceso de paz en Guatemala que se suscribirá el próximo 29 de diciembre, presentada conjuntamente por las Comisiones de Asuntos de Pueblos Indígenas y Etnias y la Comisión de la Mujer.

Toman la palabra los siguientes parlamentarios: Rolando González Ulloa (Costa Rica), Anabella de León

(Guatemala), Augusto Ponce (Guatemala), y Salvador Rodas (Guatemala), todos ellos para resaltar la trascendencia del proceso de paz en Guatemala, agradecer la propuesta e indicar que ésta estimula mucho al pueblo y a las autoridades guatemaltecas y que, de ser aprobada, será llevada al Congreso Nacional, al Presidente de la República y a otros ámbitos de la vida nacional.

La resolución es aprobada por unanimidad y con aclamación por la Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

El Presidente Juan Adolfo Singer da lectura a otros dos proyectos de resoluciones que ya aprobados por la Junta Directiva: uno, de condena a la Ley Helms Burton y, otro sobre la creación de la Orden Al Mérito Latinoamericano, proyecto presentado por el Diputado Ney Lopes.

Luego de diversas intervenciones de parte de los parlamentarios Evelio Fernández Arévalo (Paraguay), Anabella de León (Guatemala), Ney Lopes (Brasil), Walter Werner (Uruguay), Luis Emilio Sierra (Colombia), y de las respectivas aclaraciones, se someten a votación y se aprueban las dos resoluciones, con la recomendación de que se hagan enmiendas y ajustes de estilo en el proyecto que crea la Orden al Mérito Latinoamericano.

El Senador Roger Capella (Venezuela) pide la palabra y solicita que quede constancia respecto de que la resolución presentada por la delegación de Colombia sobre el secuestro no fue aprobada por unanimidad, y que él salvó su voto por no concordar con los términos en que estaba estructurada dicha resolución. Igual constancia dejan los demás miembros de la delegación venezolana.

Continuando con el punto Varios, toma la palabra el Senador Juan María Carrón (Paraguay) quien solicita autorización para que dirija la palabra a la Asamblea el Sr. Marcelo Decoud.

Siendo autorizado, éste hace un llamado a los parlamentarios latinoamericanos para que impulsen en sus respectivas Asambleas Legislativas y Congresos, proyectos de ley que protejan el patrimonio ambiental de los países.

En seguida se concede la palabra al Diputado Elías Castillo (Panamá), secretario de Relaciones Interinstitucionales del Parlamento Latinoamericano, quien informa a la Asamblea sobre el "calendario de descolonización" que proviene de la aplicación de los Tratados Torrijos-Carter y sobre la celebración del Congreso Universal en 1997, sobre el Canal de Panamá, respecto del cual se están cursando las invitaciones correspondientes al Parlamento Latinoamericano.

El Diputado Castillo explica la situación de las bases militares que los Estados Unidos tienen en Panamá, indicando que la base Howard será sede de un proyecto llamado "Ciudad del Saber", con el fin de cambiar las armas por los libros. También indica que en relación con la Base Howard, justamente aquella de la que partieron los aviones americanos que participaron en la invasión de Panamá en el año 1989, los Estados Unidos la están dotando de mayores equipos bajo el pretexto de que será utilizada para combatir el narcotráfico.

A este respecto informa que el Gobierno panameño está planteando una utilización conjunta de dicha base, para los fines indicados, por parte de los países de América Latina, y pide el apoyo del Parlamento Latinoamericano y de todos los Parlamentos nacionales para apoyar esa digna posición del gobierno panameño.

Finalmente, siendo las 20:30 horas, y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Juan Adolfo

Singer declara clausurada la XVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, no sin antes agradecer a los presentes por su presencia y por el fecundo trabajo realizado, en bien de los intereses institucionales y de los pueblos de América Latina. Ordena anexar al acta la lista de los participantes en esta XVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

Queda en poder de esta Secretaría General la transcripción de la cinta magnetofónica con la grabación de todo lo acontecido en la XVI Asamblea, para revisión, en cualquier tiempo, de algún aparte de la misma.

En fe de lo anterior se suscribe la presente Acta, formando parte de la misma, como documentos habilitantes, los textos de las resoluciones aprobadas y mencionadas en el presente documento.

Dip. NEY LOPES
Secretario General
Parlamento Latinoamericano

Esta información fue suministrada por la Secretaría General de la Sede Permanente. Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.